

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

Inclusión de estudiantes sordos.

Jairo Clavijo Cruz

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red
iberoamericana
de docentes



formaciónib))

Título de la contribución: Inclusión de estudiantes sordos.
Línea de investigación: Educación Inclusiva.
Nombre: Jairo Clavijo Cruz
Entidad u organización: Doctorante en Educación Universidad Simón Bolívar.
Profesor de Institución Educativa Distrital Salvador Suárez Suárez.
Correo electrónico de contacto: jairoclavijocruz@gmail.com

Esta investigación presenta un análisis “in situ” de los beneficios y dificultades de la inclusión de niños sordos en una escuela regular que oferta sus clases en español y simultáneamente en lengua de señas. Adicionalmente se hace una mirada crítica a las leyes que favorecen el proceso de inclusión por ser muy generales e idealistas y a la falta de preparación de las instituciones para atender este tipo de población tan diversa y compleja.

Se revisaron las adecuaciones del currículo, del aula y de la institución por que son fundamentales en el proceso de inclusión, la preparación de los maestros, el personal de apoyo como intérprete de lengua de señas y modelos lingüísticos, psicólogos, que facilitan la comunicación de la población sorda, docentes y estudiantes oyentes.

Adicionalmente, los avances médicos tecnológicos, las redes sociales y la globalización, exigen una atención apropiada a una comunidad que se hace cada vez más visible y capaz de desempeñarse en los roles similares a la población oyente si se potencializan sus habilidades y se les brinda la educación adecuada.

El tipo es Investigación Acción Educativa al requerir intervención aun antes de haber comprendido en su totalidad el problema, y aprovechar la experiencia de los docentes y su conocimiento intuitivo en cuanto a la enseñanza de población vulnerable; y de carácter cualitativo para describir en detalle los hallazgos y complejidades derivadas de la atención que requieren los estudiantes que padecen diferentes tipos de sordera, la heterogeneidad de la población en la escuela pública y todas las situaciones que se presenta al reunir en un mismo espacio la cultura sorda y la oyente.

El objetivo de la investigación presentar una propuesta que mejore significativamente la atención al estudiante sordo incluido.

Palabras clave: Educación Inclusiva, persona sorda, lengua de señas.

Inclusión de estudiantes sordos

La inclusión de los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales (NEE) es un tema que se viene tratando en diferentes esferas educativas y pretende dar una mejor calidad de vida a los estudiantes que presentan dificultades para adaptarse a la escuela.

En Colombia, la Ley General de la Educación dice: “ARTICULO 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”. Llama la atención que en este mismo grupo se clasifique a los niños con talentos especiales, quienes por su gran potencial económico que representan para una sociedad, sí se les brinde las mejores herramientas, en las llamadas Aulas Integrales (Decreto 2082 de 2006 Art. 14), para potencializarlos mientras que a las personas con deficiencias se le ofrece cuando mucho, la posibilidad de acercarlos a los niños regulares incluyéndolos o mezclándolos, en aras de promover la aceptación, la independencia, la socialización, la convivencia, y la capacidad de generar sus ingresos.

La revista Intercontinental de Psicología y Educación (enero-junio 2008) define:

“El término de educación especial se ha utilizado de manera tradicional para nombrar a un tipo de educación diferente a la educación regular u ordinaria, ya que anteriormente ambos tipos de educación tomaban caminos paralelos en los que no existían puntos de acuerdo o de comparación. Es así que a los alumnos diagnosticados con deficiencia, discapacidad o minusvalía (términos que hasta la fecha se toman como sinónimos sin serlo), se les segregaba a escuelas específicas (de educación especial) para la atención de esa situación particular que presentaban, por el puro hecho de salirse de la norma y sin analizar en ningún momento las capacidades con las que sí contaban. Esta forma de proceder en cuanto a las personas con ciertas características especiales provocaba la segregación y marginación cultural y social de las personas así diagnosticadas. Debido a tales circunstancias, se inició el movimiento denominado normalización, el cual implica que la persona con discapacidad lleve una vida lo más normal posible”. P.5.

La sigla NEE surge en Inglaterra, en un Comité de Investigación, promovido por Mary Warnock, sobre la educación o sistema diferente de educación para los niños con algún tipo necesidad de ayuda, temporal o permanente, al no adaptarse al currículo por variados motivos (ningún niño es ineducable), los cuales no son necesariamente deficiencias cognitivas e incluyendo la habilidad de captar muy rápido.

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativa Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca, España (1994) extiende las NEE a un rango muy amplio, que se agregan a los niños que tenían deficiencias" y discapacidades, lo cual complejiza la atención al problema por tener que atender de manera equitativa diferentes problemáticas, a sabiendas que para unos la incidencia es más significativa porque tienen menor abanico de posibilidades para elegir o ser elegidos especialmente en el ámbito laboral.

Otra terminología que se debe abordar son las llamadas "Barreras de Aprendizaje", debido a que la población sorda se asimila más a esta descripción, puesto que sus causas son muy variadas, aunque puede haber sordos con discapacidades asociadas, otros la única dificultad que presentan es su condición hipo acústica que al dificultar la interacción con los oyentes, termina siendo relegado por no recibir la atención apropiada a sus necesidades comunicativas.

"La inclusión, con frecuencia se asocia a niños y jóvenes con deficiencias o necesidades educativas especiales. Sin embargo, en el Index, la inclusión tiene que ver con la mejora de la participación de todos los niños y adultos implicados en un centro. Supone hacer un análisis detallado de cómo se pueden reducir las barreras en el juego, el aprendizaje y la participación de cualquier niño y de cómo ayudar a que los centros respondan mejor a la diversidad de niños y jóvenes que hay en su entorno" (Booth y Ainscow) P.1.

El presente estudio se desarrolla en una institución pública que inicialmente trabajó con discapacidad de diferentes tipos, como ciegos, déficit cognitivo, Down, sordos y otros, en aulas ligeramente acondicionadas y con niños regulares.

La institución se decidió atender principalmente a los sordos, que eran los de mayor población; sin restricción de edad, por el Derecho a la Educación, tuvo alumnos hasta de más de 50 años los cuales se graduaron con estudiantes regulares. Luego se tomo la decisión de solo recibir niños en rangos de edad acordes al grado a cursar. Recibirlos a edad muy temprana logra mejor aceptación entre oyentes y sordos y la interacción intercultural es más armónica. De acuerdo al documento de la Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE), Guía de Atención temprana a niñas y niños sordos: para profesionales de los diferentes ámbitos (2007). "Concebir la Atención Temprana como un conjunto de actuaciones centradas en dar respuesta a las necesidades de la niña o niño sordo incidiendo sobre sus entornos de desarrollo implica a su vez una determinada forma de entender la sordera: desde un punto de vista sociocultural".

Igualmente la institución ha reforzando el equipo de especialistas en la atención a sordos para tratar de dar un mejor servicio, se han presentado inconvenientes por la constante rotación del personal especializado en Lengua de señas que cada año cambian debido a conseguir mejores ofertas y la inestabilidad laboral por ser temporales, generando procesos discontinuos de formación y perdiéndose la valiosa experiencia que se gana en cada año.

En cuanto a la preparación del los docentes de LS es también diversa, pues apenas se están creando unas entidades que expiden títulos como Técnicos en LS. Los docentes son aprobados por el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), que debido a la no profesionalización de LS y presentan diferente profundidad del manejo de LS llamando la atención que al momento de transmitir un mensaje un intérprete lo hace con unos cuantos movimientos, mientras otros dan lujo de de detalles a través de gestos y mímicas, lo cual es muy importante al momento de la clase o al tratar temas como los derechos y deberes de los sordos.

Desde el aspecto legal igualmente se presentan innumerables dificultades, como el hecho que quienes legislan para los sordos son oyentes y a los sordos no se les da participación directa en la toma de decisiones, generalmente desconocen a fondo el problema, planteando soluciones generalizadas que no responden a las necesidades de los sordos.

El no reconocimiento oficial de la lengua de signos en muchos países como por ejemplo España, es uno de los factores que agrava esta situación, de acuerdo a lo expresado por Muñoz, Álvarez, Ruiz, Ferrero y Aroca (2013), la falta de regulación de los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas como la principal amenaza a las prácticas bilingües.

Es importante comprender la evolución del fenómeno del bilingüismo para la población sorda, debido a las dificultades que ha tenido su inclusión en el currículo, negando la oportunidad de superación de esta comunidad. Atender a todas las demandas y facilitar los medios para integrarlos a la sociedad es una oportunidad para su reivindicación teniendo en cuenta que el sistema ha sido excluyente e indiferente a sus necesidades.

Por el contrario, en otros lugares, las lenguas de señas eran consideradas como un sistema doblemente articulado, lo cual allanaba el camino para su análisis lingüístico, hoy en día algunos estudios admiten que puede ser descritas en niveles de organización equivalentes a los de las lenguas habladas, de acuerdo a lo manifestado por Oviedo, Rumbos y Pérez (2004).

La presente investigación pretende plantear alternativas para mejorar la educación que se está ofreciendo a niños sordos a partir de la Investigación Acción Educativa y las nuevas teorías pedagógicas que aporten a la verdadera formación integral del estudiante sordo.

Las leyes creadas para la protección de los niños sordos restituyen los derechos que históricamente no ha sido tenidos en cuenta, y en muchos casos han vulnerado sus derechos al tratarlos como personas limitadas o incapaces o pretendiendo que se adapten a los hábitos comunicativos como la lengua oral, donde presentan dificultades derivadas de la forma de comunicación debido a que la sintaxis y la gramática de la LS es diferente a la del español escrito.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en palabras del Subdirector General de Educación Quian Tang: “Recibir una educación de calidad a lo largo de toda la vida es un derecho congénito de cada niño, mujer u hombre” (UNESCO, 2011), y el cuarto objetivo de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad para América Latina y el Caribe (2016): “Garantizar una

educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (p. 15).(Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)).

El Lenguaje de Señas (LS) es la primera lengua para un sordo pre lingüista o que perdió la audición antes de aprender a hablar. A través de LS el sordo logra comunicarse con su entorno familiar y sus amigos, para el caso particular de los habitantes de Colombia se llama Lenguaje de Señas Colombiana (LSC) Lengua Primaria o Materna (L1) para los niños sordos, el cual aprenden en casa y en instituciones para satisfacer sus necesidades comunicativas básicas.

En la escuela proceso de educativo es difícil por las barreras comunicativas y la enseñanza de la LS requiere de varios años donde el sordo incluido va asumiendo sus diferencias con respecto a sus compañeros al tiempo que se afianzan los lazos de amistad y comprensión, requiere apoyo psicológico permanente, el acompañamiento familiar y trabajo de concientización en el aula para una interacción positiva entre niños sordos y oyentes creando un ambiente agradable donde la curiosidad y la forma abierta de interactuar no provoquen malestar o divisiones en el grupo.

Posteriormente al manejo básico de LS, se enseña lectoescritura en español, según Grosjean, la lengua oral correspondiente que viene a ser su segunda Lengua la cual emplea alternantemente dependiendo de la situación comunicativa (L2), La revista del Instituto Nacional para Sordos (INSOR: 1995, el Bilingüismo de los Sordos: p 13:

“Actualmente se define bilingüismo de los sordos como la coexistencia en un mismo sujeto de la Lengua de Señas de cada país como Lengua primera y la Lengua oral correspondiente como la Lengua segunda, las cuales establecen en una relación de mayoritaria y minoritaria entre sí. Desde el punto de vista de los sordos son considerados como un grupo minoritario”

Cabe destacar que el proceso de enseñanza de LS tarda varios años y no es tan “fácil” como enseñar a leer y escribir un niño regular: se dice que a veces una persona sorda no logra dominar del todo la LS debido a la cantidad de

variaciones locales y regionales, la sintaxis, los refuerzos negativos que le dan las personas que no manejan la LS y están en comunicación permanente de ellos, la discontinuidad de los procesos, el no tener con quien practicar LS, y muchos otros factores que son importantes el proceso de bilingüismo sordo.

Una educación inclusiva debe brindar garantías de ingreso, permanencia y acompañamiento a los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales (NEE) que para el caso de esta investigación se centra en estudiantes incluidos que presentan déficit auditivo.

Al llevar personas de NEE al aula de clase como los de déficit auditivo, deben tener las llamadas Aulas Integradoras (AI) las cuales tienen la mejor dotación disponible el mercado para atender dicha necesidad, además de excelentes condiciones locativas. Para el momento actual, el AI debe tener por lo menos: un video beam, un computador, internet de banda ancha, un televisor inteligente, tableros nuevos y marcadores de colores, material didáctico de apoyo como laminas, juego didácticos, modelos tridimensionales, papelería, entre otros. En regiones calurosas, aire acondicionado, sillas ergonómicas y las adaptaciones necesarias para brindar una educación que dignifique al ser humano.

Hay varios factores que deben corregirse, puesto que una clase con alumnos con NEE o barreras de aprendizaje, no es una clase regular y no debe tratarse como tal y las leyes lo tienen previsto, sin embargo no se cumple por razones diversas que la misma ley impone, como la relación técnica que busca maximizar los recursos, los contenidos académicos que son evaluados por pruebas estandarizadas, la preparación docente debido a que la inclusión siendo tan compleja, se inicia casi de manera espontánea.

En el aula se presentan situaciones que no se cumplen, como el número de alumnos fijados por la normas para la atención de NEE, tanto para un máximo de alumnos sordos como regulares; la mezcla con otras discapacidades que afectan el desarrollo de una clase de características especiales, puesto que los niños con déficit cognitivo, extra edad, bipolares, esquizofrénicos, o con talentos especiales, merecen también atención especializada.

A pesar de los esfuerzos de parte del Estado, las instituciones, los docentes, y todas las personas relacionadas con el problema de la inclusión de los estudiantes sordos, aún no se les ha dado respuesta a sus necesidades educativas básicas. El mayor esfuerzo debe ser en cuanto a recursos, lo cual es difícil en momentos que se habla de crisis económica o déficit fiscal.

Muchos de los estudiantes sordos han demostrado una gran inteligencia, mayor dedicación y compromiso que los estudiantes regulares, pero desafortunadamente no se aprovecha su potencial debido a que solo se dispone espacios y tiempos pensados para la academia no para desarrollo sus potencialidades que en el estudiante de NEE puede ser la única alternativa como futura fuente de ingresos, debido a que un estudiante regular que interrumpe sus estudios por lo regular encuentra un trabajo así sea mal pago, mientras un estudiante sordo aunque esté preparado tiene dificultades para conseguirlo y muchas veces con condiciones y salarios inferiores.

Otros estudiantes con dificultades en cuanto al manejo del lenguaje escrito logran un desempeño similar a los estudiantes oyentes debido a esfuerzos individuales o por participación a la par de sus compañeros, así sea recurriendo constantemente a los docentes de de lengua de señas, que son el enlace entre el sordo y el aula de clase.

Los de mayor dificultad comunicativa no manejan lenguaje escrito aunque copian del tablero y son ordenados. En este grupo están los que llegaron tarde al sistema educativo por diferentes razones como escasos recursos económicos, falta de instituciones de LS a donde ir, diagnóstico tardío, descuido de la familia o factores psicológicos o sociales por lo cual debe tenerse muy en cuenta las adaptaciones curriculares necesarias, pues es probable que cuando tenga inquietudes los niños sordos se cohiban de preguntar por temor al que se burlen de ellos.

John Elliot sugiere una forma de triangulación involucrando al investigador, el docente y a los alumnos, lo cual permite mejor control para la recogida de datos: “cuando nos enfrentamos a un problema práctico, es mejor asumir un riesgo calculado de equivocarse que no hacer nada hasta comprender por completo el problema”.(Elliot p. 36).

Los niños sordos, también cobijados por la Ley 1804 de 2016, y deben tener acceso a entidades preparadas para recibirlos, con modelos lingüísticos, intérpretes, uso de TICs, psicólogos, profesores preparados y con escuelas inteligentes y aulas inteligentes, que permitan ir aprendiendo de su propia experiencia y permanezcan en una mejora continua de su proceso formativo.

El Decreto 1421 que reglamenta la educación inclusiva, la atención educativa a la población discapacitada en concordancia con el artículo 46 de la ley 115 del 1994 o Ley General de la Educación y la Ley 1618 de 2013 sobre atención a población discapacitada plantea que la Educación debe adaptarse a las necesidades de los estudiantes, no el estudiante el que debe adaptarse a la oferta del colegio.

Debe hacerse una importante aclaración de la Investigación Acción Educativa que se trabaja en este proyecto para evitar expectativas muy altas y pensar que se va a cambiar la manera de enseñar a la población sorda o dar respuesta a todas las dificultades que se presentan en la escuela y que son del resorte político o administrativo, pues lo que realmente se pretende es mejorar el estado de las cosas en beneficio de los educandos, actuando donde se puede sin desmotar las cosas buenas que se han hallado; se pretende en cambio el mejor uso de los recursos disponibles tanto material como humano (Elliot p. 68). “El objetivo fundamental de la investigación acción consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimiento. La producción y utilización del conocimiento se subordina a este objetivo fundamental y está condicionado por él”.

Si a un sordo no se le facilitan las herramientas que permitan su comunicación adecuada y no se le brinda oportunidades laborales, termina siendo dependiente, excluido, subvalorado y relegado al no poder cumplir con las expectativas personales ni recibir la educación esperanzadora que hace que los hombres sean libres, autónomos y llenos de ilusiones.

Objetivo general

Objetivo de la investigación: Construir colectivamente una propuesta pedagógica en el campo del bilingüismo que responda a las necesidades educativas de estudiantes sordos en el contexto de la inclusión social.

Problema de investigación

¿Qué elementos favorecen la construcción colectiva de una propuesta pedagógica bilingüe que propicie los cambios y transformaciones en las concepciones, imaginarios y prácticas educativas para estudiantes sordos escolarizados?

Preguntas específicas

¿Cuáles son las concepciones e imaginarios construidos históricamente sobre la enseñanza del bilingüismo en estudiantes sordos escolarizados?

¿Cuáles son las realidades inherentes a la población sorda escolarizada que configuran posibilidades de inclusión social?

¿De qué manera una propuesta pedagógica construida colectivamente potencializa las habilidades comunicativas y favorece y la inclusión social de los estudiantes sordos escolarizados?

Objetivos específicos:

Caracterizar colectivamente las concepciones e imaginarios que históricamente se han construido sobre el bilingüismo en estudiantes sordos en el contexto escolar.

Develar las realidades en las que se desenvuelve la población sorda escolarizada y la responsabilidad y corresponsabilidad inherente al proceso de inclusión social.

Construir colectivamente la propuesta pedagógica bilingüe que responda a las reales necesidades de la población sordos escolarizados.

Breve recuento histórico de la sordera

La comunicación por señas en el mundo y algunas conjeturas que condenaron a la comunidad sorda al vivir en la sombra. Primero se debe reconocer que la comunicación a través de señas y gestos fue anterior a la comunicación oral que debido a su rápida evolución al no requerir contacto visual, desplazo casi hasta hacer innecesaria la comunicación gestual y con ello

a las personas sordas que usaban señas y gestos corporales como principal forma de comunicación.

Luego vino la persecución contra la población sorda al considerarla como seres humanos de poca valía y les fueron retirados sus derechos y en Esparta y Atenas a las personas deformes, incluidas los sordos se les ahogaba, dejaba morir o eran arrojados a precipicios Para empeorar la situación de los sordos, el Filósofo Griego Aristóteles asevero que la sordera era muestra de poca inteligencia y esa idea perduro por más de 2000 años.

En el siglo XVI el médico Girolamno Cardano afirmó que: “el sordomudo puede escuchar por medio de la lectura y hablar por medio de la escritura“. Esta postura reconoce la inteligencia del sordo aunque no reconoce su capacidad de hablar al nombrarlo como sordomudo cuando su dificultad para hablar es por la no identificación de los sonidos, siendo un gran avance en el reconocimiento como persona inteligente.

El gran avance en las LS se da con la aparición del Libro de Señas para Personas Sordas del Pedagogo y Logopeda Juan Pablo Bonet, cuyos métodos de enseñanza todavía sobreviven.

El monje Benedictino Pedro Ponce de León, considerado como el primer educador de sordos al convertir el Monasterio en una Escuela para sordos a cargo de religiosos que tuvo gran éxito porque los padres tenían hijos sordos que no podían heredar si no sabían leer ni escribir. Esa idea todavía persiste en algunos lugares donde se considera a un sordo incapaz de representarse a sí mismo, lo cual anula sus derechos e impiden cosas básicas como heredar, casarse, los obligan a esterilizarse.

El clérigo pedagogo Charles Michel de L’Epee al interesarse en el año 1755 como dos hermanas gemelas sordas se comunicaban entre sí a través de gestos que correspondía a un código con un significado que desarrollo. Posteriormente creó la primera escuela gratuita para sordos (1771), que sirvió de modelo para crear otras en diferentes ciudades europeas que replicaron igualmente los modelos de lengua de señas. L’Epee decía.

“El interés por la religión y la humanidad me inspiran por una clase verdaderamente infeliz de hombres semejantes a nosotros pero reducidos en cierta medida a la condición de animales hasta tanto no trabajemos para retirarlos de las tinieblas en las que están sepultados, me impone la obligación de salir a su auxilio en lo que me sea posible”.

En Alemania el médico Samuel Heinicke crea una escuela pública para sordos con reconocimiento gubernamental la metodología oral y en 1791 aparece el Primer instituto Nacional de París donde se enfoca en el tratamiento ortopédico de sordo haciéndose toda clase de experimentos lo cual termina con la medicalización dejando de lado los métodos de L´Epee prohibiendo la lengua de señas el el Congreso de Millan en 1880 imponiéndose el método oral con su lema “viva la palabra” interrumpiendo la evolución de la Lenguaje Signado.

La revolución Industrial provoco daños en la audición lo que provoco reclamos y reglamentación para proteger los oídos de los trabajadores creando conciencia social de la situación. Después de la guerra mundial vuelve a ser retomado el asunto de la sordera por la cantidad de lisiados sordos que produjo.

En América, Gallaudet, estudia métodos de comunicación con las personas sordas, va a Inglaterra donde se encuentra con el Abbe Sicard que lo invitó a estudiar en su escuela para sordos de París, vuelve a EEUU con Laurent Clerc instructor de la lengua de señas en París. En 1817 Gallaudet fundó la primera escuela para sordos de la nación en Connecticut y Clerc se convirtió en el primer maestro sordo de lengua de señas de EEUU y con ello pronto empiezan a aparecer escuelas para sordos en distintos estados de EEUU en las que se usa la lengua de señas.- Se funda la Universidad de Gallaudet en Washington DC en el año 1864 siendo la única Universidad de artes liberales para sordos en EEUU y el mundo.

Conclusiones

La sociedad está en deuda con las personas con NEE y más aun con la población sorda, que teniendo la capacidad cognitiva han sido atendidos como discapacitados. El problema de comunicación debe ser atendido desde todas las

aristas, la LS es de gran ayuda para acercarse al mundo, lastimosamente son pocas las personas que manejan LS por lo cual es el lenguaje escrito y en lo posible la oralización para los sordos que tienen restos auditivos, acompañados de la mejor tecnología disponible, las aula integrales, la profesionalización de LS y todo lo que la Comunicación Total pueda brindarles.

Adicionalmente se debe garantizar la incorporación al sistema educativo desde una perspectiva multidimensional como lo plantea Domínguez (2015), permanencia, seguimiento a los egresados, el empleo y el acompañamiento, integración a la sociedad, participación activa en la toma de decisiones y el reconocimiento como persona integral para que el sordo tenga una vida digna y se sienta autorrealizada.

BIBLIOGRAFIA

Booth, Ainscow y otros. Index para la Inclusión. (2006) Bristol. UK.

Tomado **de:**
<https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf>

CEPAL (2016). Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

Recuperado de: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>.

CNSE. Confederación Estatal de Personas Sordas Guía de Atención temprana a niñas y niños sordos para profesionales en distintos ámbitos (2007).

Tomado **de:**
<http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Temprana.pdf>

INSOR (Instituto Nacional para Sordos). Estadísticas básicas de población sorda.

Documento recuperado julio 5 de 2018:

<http://www.insor.gov.co/observatorio/estadisticas-basicas-poblacion-sorda-colombiana/>

INSOR (Instituto Nacional para Sordos). Bilingüismo sordo :noviembre de 1995)

Documento recuperado julio 15 de 2018:

http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/El_bilinguismo_de_los_sordos_noviembre_1995.pdf

Ley General de la Educación (1994).

Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

PAPIS M. (2009). Revista Psicología y Educación. Vol. 10.

Tomado de: <http://www.redalyc.org/pdf/802/80210101.pdf>

UNESCO (2011) La UNESCO y la Educación “Toda persona tiene derecho a la educación”.

Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002127/212715s.pdf>

OMS (organización Mundial de La Salud).

Recuperado el 5 de julio de 2018 de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>.

OVIEDO, H., RUMBOS, D. Y PÉREZ, Y. (2004). El estudio de la Lengua de Señas Venezolana”: En: F. Freites y F.J. Pérez (eds.) Las disciplinas lingüísticas en Venezuela. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta, pp. 201-233.

Recuperado:

http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/324/CL_OviedoA_EstudioLenguaSe%c3%b1as_2004.pdf?sequence=1

ONU. Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2015).

Tomado de: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

UNESCO (2016) Educación 2030 Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024>